

CODIGO: 126.2 VERSIÓN: 02 PAGINA: 1 DE 2	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE RESTREPO	 MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE
	SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA INSPECCIÓN DE POLICIA MEMORANDO EXTERNO-NOTIFICACION	

Restrepo Valle, 04 de Junio de 2024

Doctor:
NESTOR RICARDO GIL RAMOS
Email: ngil@gha.com.co
notificaciones@gha.com.co
Cel: 318.324.7269

NOTIFICACIÓN PERSONAL VIA CORREO ELECTRONICO

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN AUTO INTERLOCUTORIO NO. 010, DEL 04 DE JUNIO DEL AÑO 2024

PROCESO: QUERELLA POR PERTURBACIÓN A LA PROPIEDAD POSESIÓN Y MERA TENENCIA
QUERELLANTES: ACCION INTELIGENTE S.A
QURELLADOS: ELIZABETH CORTES GONZALEZ Y MAURICIO CALAMBAS
RAD. 2063 – 02-05-2024

Restrepo Valle del Cauca hoy cuatro (4) de junio del año 2024, El suscrito Inspector de Policía Municipal de Restrepo Valle, se permite notificarle el contenido del Auto Interlocutorio Número 010, del 4 de junio del 2024, “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA REANUDAR AUDIENCIA SUSPENDIDA, MEDIANTE ACTA NUMERO 003 DEL 27 DE MAYO DEL 2024, DEL DESPACHO DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA”, al doctor Dr., **NESTOR RICARDO GIL RAMOS**, el cual obra en nombre y representación de la persona jurídica **ACCION INTELIGENTE S.A, (querellante)**, en la querella policiva, “**QUERELLA POR PERTURBACIÓN A LA PROPIEDAD POSESIÓN Y MERA TENENCIA**”. Por tal motivo adjunto y hago entrega por vía correo electrónico del respectivo Auto de Interlocutorio No. 010, del 4 de Junio del 2024

Lo anterior de conformidad con el Código Nacional de Policía y Convivencia ley 1801 del 2016, y la ley 2213 del 2022.

Notificación correo electrónico:
- ngil@gha.com.co
- notificaciones@gha.com.co

Cordialmente,

Municipio de Restrepo
Ventanilla Unica


ROBINSON RESTREPO
INSPECTOR DE POLICIA

4 JUN. 2024
Radicado 2684
Hora 5:15 Folio 6
Generado Litrova